



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 2370/2010.-

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 177/2012 y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 177/2012 y, en consecuencia, ampliar la Resolución H.C.S. N° 399/2010 incluyendo en el Anexo I, el Plan de Estudios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional obrante a fs. 63/100 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**

mae

sc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 763